

# Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo Lineamientos del MEM y Resolución N°136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 01-04-2013 al 12-04-2013

Fecha de Publicación : 15-abr-13 TC (Sol/US\$)

2.58

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1											
		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI		56.7	134.7	129.7	115.7	100.8	130.1	138.7	132.9	100.7	99.3
	US\$/TM	670									
Soles/galón (2)		1.73	8.28	7.98	7.12	6.20	8.00	8.53	8.18	6.19	6.11
	Soles/TM	1 731									

## PR1: Precios de Referencia del Gasohol

Precio	os de Referencia de	el Gasohol en US\$/	Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón					
Gasohol 97 Gasohol 95		Gasohol 90 Gasohol 84		Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	
134.3	129.7	116.8	103.1	8.26	7.98	7.18	6.34	

# Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	60.41	58.55	56.70	54.85	53.00	PR1	1.79	1.76	1.73	1.70	1.67
FOB Pisco	49.88	48.07	46.27	44.47	42.66	FOB Pisco	1.48	1.45	1.41	1.38	1.34
Callao - Marítimo	54.42	52.56	50.69	48.82	46.95	Callao - Mart.	1.61	1.58	1.55	1.51	1.48
Callao - Terrestre	52.93	51.08	49.23	47.39	45.54	Callao - Terr.	1.57	1.54	1.50	1.47	1.43

## Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

#### Notas

- (1) PR1: Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 DS Nº133-201
- (4) Para el Diesel 2, el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.68 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

### Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.Nº 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2, el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. Nº 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia №045-2010, de fecha 01.07.2010.